

Titulo de el Carmelo: en cuyo dia asiste vna doncella en rico avito de huerfana dotada con trecientos pesos, para lo qual exhibió tambien los seis mil de su principal. Y finalmente en la Iglesia de la Santissima Trinidad dotó, con el de dos mil, la Misa que se canta los Jueves todos de el año à Christo nuestro amor Sacramentado.

422 Expendió, fuera de esto, muchas otras cantidades de pesos en aumento de el divino culto: porque en el Templo magnifico de nuestra Señora de Guadalupe, cooperó à los costos de su sumptuoso retablo con seiscientos: En mil setenta y ocho le estuvo vn blandó de plata, que ofreció para su Altar: En quatrocientos vn retablo dedicado à Sr. San Joseph, que colocó en la Casa Professa de Religiosos Jesuytas: En trecientos el que, dedicado à nuestro glorioso compatriota Martyr esclarecido San Felipe de Jesus, también colocó en el Templo de el Espiritu Santo de Religiosos de San Hipolyto: en donde juntamente, para su bien adornado Camarin, dió dos mil pesos: Para tapetes en los altares de vna, y otra Iglesia de Religiosas Descalzas hijas de Santa Teresa de Jesus, dió cien pesos: cinquenta para lienzo necesario en sus sacristias: y doscientos para hermosearles el choro: Dió trecientos para vn altar, y su adorno en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, que es en la Iglesia Cathedral su Madre. En la Capilla de esta Real Universidad colocó el retablo que le costó dos mil pesos: Y finalmente en los Templos de el Espiritu Santo, Casa Professa, y San Francisco, no dexó de cooperar à su material construcción, dando à el primero docientos, y trecientos à cada vno de los otros: Cantidades todas las dichas, que sumadas importan ciento y setenta y nueve mil quatrocientos y quarenta y siete pesos.

423 Así supo el Señor Dr. D. Joseph de Torres corresponder à la confianza que de su fidelidad hizo el piadoso Eclesiastico Don Juan Cavallero: Y

la satisfacción, que de el tuvo el Ilmo: y Excmo. Señor Arzobispo, quedó desempeñada por su misericordiosa mano dilatada en las siguientes obras. Su Santa Cathedral Iglesia debe à su piadosa liberal munificencia tener à sus jobenés, (que destina à el divino culto en su armoniosa, y bien concertada Capilla) viendo colegialmente, y añadida la beca à el manto que antes vestian, con renta competente à su manutención, y comodidad en su vivienda, Colegio à quien apellidan de los Infantes; y que se ilustra con el titulo de nuestra Señora de la Assumpcion: obra en que consumió (sin lo que después les dexó en su testamento) veinte y seis mil y quinientos pesos. Con la dote de tres mil fundó vna capellania para vna Misa los Sabados todos de el año en culto de MARIA Santissima, que, en la Capilla de el glorioso Arcángel San Miguel, se venera en su imagen de Guadalupe: Doró con el principal de novecientos, la novena en annual obsequio à Señora Sta. Anna: Con el de mil otras tres Misas cada año: dos à el glorioso San Miguel Archangel en los dos dias que se celebra, ya su Aparicion milagrosa, y ya su Dedicacion festiva: y la otra à la esclarecida Virgen, Peregrina Anacoreta Sta. Rosalia: Con el de tres mil vna capellania en la Iglesia de el sagrado Monasterio de Religiosas de Corpus Christi.

424 Para la fabrica material de la vivienda, que el Ilmo. Señor Arzobispo Don Fray Joseph de Lanciego, edificó à los Sacerdotes Capellanes de el Recogimiento de San Miguel de Bethlen, concurrió con dos mil pesos: Porcos dias antes que muriese, repartió por manos de algunos Sacerdotes de su confidencia, entre hospitales, y pobres vergonzantes, mas de cinco mil pesos: Y dió finalmente mil y quinientos para que en la Iglesia de el Espiritu Santo se dorasse fiesta en tierno recuerdo de las tres horas que estuvo la Dolorosa Madre Virgen MARIA nuestra Señora à el pie de la Cruz de su Hijo: cuyas paridas

das

das suman quarenta y dos mil, y novecientos pesos, que distribuyó de hacienda propia: como lo fueron tambien cieto catorze mil, y treinta y dos incluidos en las otras pias que expiesamos aver su fidelidad distribuido: pues de tanto fue el alcance, que resultó à su favor, quando vino à dar las quantas como Albacea, en que avia excedido de las comunicaciones dexadas à su confianza: y en que vltimamente deberán incluirse quarenta y seis mil y seiscientos, que à el difunto Don Juan Cavallero debian, de q se hizo cargo su piedad, y no llegó à recaudar su diligencia: Imponiendo todo quanto de su caudal expendió su misericordiosa mano, en lo que hasta aora llevamos referido, docientos y tres mil, quinientos, y treinta y dos pesos, que se han liquidado por las mismas quantas, que tenemos vistas.

425 Pero à mas de esto, difundió su diestra en muchas otras limosnas, cuya individual expresion no es concedida à la pluma, ya por averlas negado su modestia al registro de otros ojos, y son las que de el todo se ignoran; y ya, porque, aunque se tiene la noticia de otras, mas no de sus cantidades: Hallaban en su piedad el socorro los enfermos de los hospitales, las enfermerias de los Monasterios, como son las de S. Francisco, S. Cosme, y San Diego, que lo son de Religiosos; de Religiosas, las de Santa Ines, Santa Catharina de Sena, San Juan de la Penitencia, y Corpus Christi: A el Recogimiento de San Miguel de Bethlen, socorrió tambien muchas vezes: A la Venerable Union, y después à la Congregacion de el Oratorio mi Madre, dió en varias ocasiones, muestra de su grande amor: con algunos socorros, con que semejantemente la favoreció su diestra: Muchas fueron las doncellas pobres que hallaron en ella el alivio, dandoles para ponerse en estado la competente dote: Solamente de las q habitaban en el Recogimiento de San Miguel de Bethlen fueron

ocholas que dotó. Debieron à su piedad muchas el despojarse con Christo en la Religion, dando à vnas parte, à otras toda la dote, con las precisas expensas para lograr vestir el abito, ó hazer su profesion Religiosa.

426 Entre otras donzellas, aconteció con vna, à quien vió camino de sus haciendas, y à quien advirtiendo pobre, y hermosa, y por esto expuesta à ser combatida de dos fortissimos contrarios, compadecido de ella, aunque no la conocia, informóse de su inclinación, que no era otra, que dar de esposa la mano à Christo en alguno de los Monasterios: y queriendo ser el interlocutor en tales bodas, hizo fe la traxesse à Mexico: y anduvo el mesmo personalmente los passos, hasta averlas ajustado, y conseguido en el Monasterio de Sta. Clara de Religiosas hijas de San Francisco, dando la integra dote, las expensas todas para su entrada, y profesion: y socorriendola después, mientras le duró la vida, en quantas necesidades se le ofrecieron, à quien ella siempre ocurría con la confianza que vna hija puede à su Padre. Era lo ciertamente de pobres nuestro limosnero: insignie: de quien concluimos esta materia con decir, que à sus expensas se mantenian seis familias, à quienes en todo, ó en parte asistía con lo preciso: y otros tantos sugetos debieron à el favor de su piadosa mano, à quienes mantenía en su casa, el logro de sus deseos, con el ascenso cada vno à el sacro Presbyterado. Y no hemos expresado hasta aora, sino lo que en vida expendió su propia mano: diremos en su lugar, aunque no todo, algo de lo que ordenó, que después de aver él muerto, en otras de piedad se expendiesse, y perpetuasse.



que su hija la Exma. Sra. Doña Anna Catharina Fernandez de la Cueva. Desempañó, fuera de esto, otras funciones de su Arhenas Mexicana, ya predicando en su Capilla las glorias de su Patrona la esclarecida Martyr, y Doctora Santa Catharina; ya el alto privilegio de su Concepcion sin mancha de MARIA nuestra Señora: ya con la Oracion latina, dia de el sagrado Evangelista S. Lucas, para dar principio à los estudios.

452 Despues de varias oposiciones à las Canongias de esta Metropolitana Iglesia, obtuvieron el premio sus literarios asanes con la Canongia Lectoral, à que se opuso el dia veinte y siete de Mayo de el año de setecientos y veinte, y obtuvo el lugar primero. Ni fue inferior el que se grangè para con todos, así por sus letras, como por su virtud, que parece lo conducian à los empleos, para ser por su reitud (que despues diremos) con plena satisfaccion bien exercitados: por tanto el Ilmo. Señor Don Fray Joseph de Lanciego le dió el titulo (que le hizo exercitar bastantemente) de Examinador Synodal de el Arzobispado: y tambien el de Confesor extraordinario, ò Peregrino de las Religiosas Capuchinas. Por muerte de este Ilmo. Principe, lo colocó el Venerable Capitulo Sede Vacante, en el empleo de Juez Ordinario Visitador de testamentos, capellanias, y obras pias de el Arzobispado: ministerio en que llegó à contarse el vltimo de sus dias: que à no aver sido tan temprano preocupado de la muerte, se avrian contado sus periores mas sus ascensos: pues estaba ya proveído quando murió, en el de Maestro escuela de esta Santa Iglesia, cuya cedula se despachó en Madrid à veinte y quatro de Agosto de mil setecientos veinte y ocho años; y quando llegó à Mexico ya avia muerto: que à no, hasta consultado estuvo en aquel supremo Consejo, para vno de los Obispados de este Reyno. No quiso Dios ascenderse à tan alta dignidad, en que segun el natural orden de las cosas, y la aclama-

cion que en aquella Real Corte, y sus primeros Ministros se avia por sus virtudes, y letras conciliado, avria sin duda ascendido: Sabe su divina Magestad el porque, sin que permitamos à la ofiada de la pluma la indagaciõ de sus inescrutables juicios: Solo si no es de paslar en silencio, q luego que la noticia de su muerte llegó à los oydos de el Confesor de nuestro Monarca Catholico, no pudiendo reprimir su sentimiento, aflomado lagrimas, como me lo testificó, quien las vió correr por sus mexillas: tanto, y tal era el concepto, que avia formado de nuestro Dr. sintiendo, segun se conocíó, veer frustrada la esperanza que tenia de llegar à colocarlo en el cuydado Pastoral de alguna Iglesia: Mas abrevièle Dios los dias, para elevarlo à que pisafese estrellas, como nos podemos asegurar piadosamente de sus singulares virtudes, de que en los siguientes capitulos trataremos.

CAPITULO XXIX.

Comièzase à tratar de sus admirables virtudes: dicese de su Fee, Esperanza, y Charidad.

453 **N**O consigue la virtud mayor honra por los empleos, ni las dignidades; las dignidades, y los empleos la alcanfan por la virtud: Esta haze à el hombre feliz, y bien aventurado, aun en esta vida: Por esso en la de el Dr. D. Juan Antonio de Aladave, atendièse aver sido su primera pretension la de las virtudes, como se conocíó en su exercicio, de que procuraremos dar algunas noticias, aunque brevemete. Desde sus mas tiernos Años les hallóse florecer en su alma la divina fee, que avia professado en el bautismo; como se manifestó en la fragrancia de sus religiosas acciones, segun la veneracion con que asistia en el Templo, en el à los sacrificios, y à frequentar los sacramentos, para que acudia frecuentemente à nuestra Iglesia: Creció en el la devocion

devocion con la edad, yendo con la edad solidandose mas en la devocion. Tuvo grande à la Reyna de los Cielesos MARIA Señora nuestra, à quien puesto de rodillas, y haziendo que la familia le acompañasse, tributaba en las aromaticas flores de su Rosario el obsequio, con que todas las noches la veneraba: Fue uno de los mas asisistentes alumnos de la Congregacion fundada à honor de esta soberana Emperatriz con titulo de la Purissima, en el Colegio de San Pedro, y San Pablo, de Religiosos de la Compania, en que obtuvo el empleo de su Prefecto: Entre los Santos, à quienes veneraba su afecto, fue especial el que mostrò siempre tener à el glorioso Reformador de el Carmelo San Juan de la Cruz: traía de continuo vna medalla suya pendiente de vna pequeña cadenita, con tal disposicion, que la tenia en la mano sin que fuesse de ello advertido, sino de quien, tratandolo de puertas adentro de su casa, puso especial cuydado en ello, y quando se celebrò en esta Ciudad su Canonizacion, costèó, en compania de otro Prebendado à quien se lo persuadió, la cera, y adorno de el altar el primero dia, que se solemnizó en esta Santa Cathedral Iglesia.

454 Celebraba Misa todos los dias, y siempre con devocion, y el espacio conveniente: y halla que fue prebendado rezaba (quando no era en compania de otro, que era casi siempre) el Oficio divino de rodillas; y aviendo entrado à el Choro de la Santa Iglesia, sièpre fue ponderable el silencio, y modesta devocion, con que asistia el tiempo todo de los divinos oficios: Siempre procuró conservar agua bendita sobre su mesa, de que à el dia vñaba muchas veces: siendo à el dia tambien repetidas las que, valiendose de la Santissima Cruz, se signaba, venerando como buen Soldado de Christo à este estandarte real, en cuya virtud se consigue triunfar gloriosamente de el comun enemigo de las almas. Fue zelosissimo de la fiel observancia de las fiestas, en tal gra-

do, que aunque se hallasse (como aconteció muchas vezes) con la barba crecida, jamas permitió hazerle en dia festivo: distamen que aprendió de vno de sus Confesores, que fue el V. Padre D. Salvador Rodriguez de la Fuente, que lo observò, como en su vida diemos, part. 3. num. 482. La hambre, sagrada que tenia de augmentar para su alma riquezas de gracia del thesoro de la Iglesia, dispensado en Indulgencias por su Cabeza el Romano Põtifico summo, fue grande: hazia la diligencia de lograr quantas podia: y era no menor el cuydado, para que tambien las lograsen las personas de su familia: à este fin andaba vigilante en noticiarselas, especialmente las que ellas pudieran no advertir, quales en los dias de estacion se conceden por la Bula de la Santa Cruzada.

455 En esto junto con la grande fee, con que práticamente condenaba la perdida audacia de Lutero, y sus sequaces malditos) descubriase lo firme de su esperanza, que por tales medios anhelaba à la mas breve consecucion de su vltimo fin, que era Dios. De el amor que tuvo à su Magestad, fue argumento la serie toda admirable de su vida: y para que la llama de este fuego divino se aumentasse en su corazon, procuró sièpre alentarlo con el exercicio santo de la oracion, así vocal, como mental: en la primera expendia quanto tiempo le permitian sus ocupaciones, dando cumplimiento à las no pocas devociones que avia prescriptose su fervor, sin que este le faltasse para cumplirlas, signandose à imitacion de San Patricio muchas vezes mientras duraba en este exercicio. El que tuvo de la mental fue verdaderamente notable: porque regularmente el tiempo que empleaba en este exercicio. El que tuvo de la mental fue verdaderamente notable: porque regularmente el tiempo que empleaba en ella todos los dias era por la mañana hora, y media, y dos de parte de noche: y luciafele bien (por mas que procurasse ocultarlo su humildad) el fruto que rendia el terreno de su corazon con tan celestial, y soberano riego: pues no se le notaba accion, ò palabra alguna de varon

fianzado el dictamen, que es passo para el precipicio la confianza en las riquezas, que desamparan facilmente à su dueño, pues como dice el axioma, el que oy es Ciro, mañana es Iro: No llenaron à su corazon las riquezas, para que sobre ellas erigiesse torres de viento la vanidad: por tanto ni en su Persona, ni en su casa se notò alguna obtentacion: prodigio podemos llamarlo en su riqueza, que aviendo sido mucha, lo huviessse conservado humilde. Lo fue el Señor Torres, aviniendose la riqueza, que poseyò con las dignidades que obtuvo: porque todo lo reconocia debido à Dios, que se lo avia dado: por tanto supo volver à Dios la riqueza, dexando para sí la confusion de hallarse en la altura que decia no merecer: reconociendose indigno de sentarse en las sillas, que tan bien llenaba en el choro de la Cathedral: y como si solo viese de embarazarlas, se le oyò decir algunas vezes: *Quien le dexera à mi Padre, que me avia To de ver en este puesto. Me confundò à el verme sentado en las sillas de arriba, y à los Padres Capellanes en las de abajo: Quanto mejor estaria To abajo, y ellos arriba!* Estaba tan lejos de que sus pensamientos se encaminassen à lo alto, volando por esos ayres, que no consentia le diessen otro título, que el ordinario con que se trata à qualquiera, no solamente no solicitò la Señoria, pero ni consintió se la diessen: decia luego, que dexassen aquellos, y si instaban en darsela, repelia la repulsa, manifestando el disgusto que le ocasionaba, y sacando casi à pleito (verdaderamente honroso) que lo trasassen como à los demas Clerigos: el título que él se daba, era el de *Barbaro*, de *Vestia*: manifestaba lo que era con decir: *soy una Vestia, soy un Barbaro*: declaraba su vida con expresar, *como un Barbaro, como una Vestia he vivido*: y aviendo sido, como fue, notoria la grande ingenuidad de el Señor Torres, siempre opuesta à todo linage de afectacion, y fingimiento, conociale ser semejantes expresio-

nes verdaderos sentimientos de su humildad.

433 De lo amante que fue de la justicia, atendiendo siempre à que no declinasse à la diestra, ni à la siniestra el fiel de la mejor Astrea, no es facil que la pluma lo decifre en estas pocas lineas, quando en tantos años de Juez, apenas pudieran numerarse los exemplos que diò de su integridad: sin que lo huviessse ni el interez, ni la recomendacion de amistad, ò parentesco hecho en alguna ocasion torcer vn punto de el dictamen que formaba su prudente juycio, no obstante las varias ocasiones, en que se interpusieron medianeros de la injusticia, ò sinrazon: obligabalo la infancia, que solia la indiscrecion sobre ello hazerle, à que se mostrasse enfadoso, no pudiendo, ò no sabiendo sufrir la integridad de su corazon, que se le altercasse en agravio de la justicia: por no violarla hablaba con grande libertad à qualquiera, sin que le atajasse el respeto mas superior: Podianse individuar algunos casos, que por motivos justos se omiten: y solamente expressaremos, para que se vea la rectitud con que procuraba no violarla en parte, à la justicia; que en vna ocasiò que conociò estar esta de parte de su sangre, en cierto negocio en que era litigante vn pariente, à quien asistia la justicia, no se atrevió à declararla, remitiendo le inclinasse alguna natural pasion: y lo que executò fue: remitir los autos à vn Letrado, en quien se hallaban quantas calidades se podian desear, qual fue el Maestro Don Joseph Saens, cuya grande literatura fue notoria, y no menos su ingenuidad, y desinteréz, y fuera de esto, sin la recomendacion de la sangre, à quien temia el Señor Torres: y aunque el juycio, que este Jurisconsulto formò, fue el mismo que avia nuestro Juez formado, no quiso profesar la sententia, sin antes tener aquel dictamen.

434 Era el suyo ran de parte de la justicia, que por no desayrarla, si se le ofrecia algun punto arduo (no obstante su

su dilatada experiencia, y su literatura, que fue verdaderamente insigne) hasta verarlo, y revererlo muy despacio suspendia las determinaciones: procurando siempre, para darlas, desnudarse de todo afecto, sino es el que à la justicia tenia: por esso era maxima suya, ser mejor que el Juez no conociesse à los litigantes, para sentenciar independiente de recomendaciones: y ya que no podia menos que conocer à tantos; para sentenciar mostraba no conocerlos: nunca de mejor semblante vn Juez, que quando à los litigantes lo manifestaba despacible, porque lo atiende agradable la justicia: el de el Señor Torres pareció siempre aspero: aunque mas era ingenuidad, que aspereza; pero con la justicia, podemos decir, se manifestó siempre asable, siempre de buen corazon, como Juez que lo conservò incorrupto.

435 Era grande el cuidado que tenia en que los principales de las obras pias se asegurassen, haciendo sobre este particular exactísimas diligencias ya en el reconocimiento de las fincas, ya en el abono de los fiadores, y con tal eficacia siempre, que muchas ocasiones juzgabanse nimiedades, las que no eran sino prudentísimas vigilancias en el cumplimiento de sus obligaciones, à q̄ le estimulaba su conciencia mesma: y así solia repetir: *Una ralega, siendo mía, podrè arrojar à la calle con menos remordimiento, que dexar de asegurar un peso de vna capellania, à otra obra pia*: y finalmente velaba sobre todos los ministros de su juzgado, para que ni por omision, ni comision se les siguiesse vejacion à las partes, dandose oportuno expediente à los negocios: sobre que no omitia la severa reprehension por los descuydos, si algunos llegaban à su noticia: en tantos años, que asistió en el juzgado, siempre fue con puntualidad, y aunque en ocasiones, en los últimos años, sus graves, y muchos otros negocios solian no permitirle largo tiempo, lograba el que podia, que aun siendo poco, siempre era bien logrado, siendo con la lar-

ga experiencia, acompañada de su limitada literatura, su expedicion en los negocios tan admirable, que en media hora despachaba mas, y mas oportunamente, que otros pudieran en muchas: porque ciertamente, vn Juez de sus calidades debese mucho admirar en cada siglo.

436 En las votaciones, así de Cathedralas, como de Canongias, basta decir, aver sido voz publica, que era voto de justicia siempre el suyo, aviendose juzgado por ocioso para con el empeño alguno, y por inutil qualquiera otra recomendacion, que no fuesse la que traen consigo los meritos del pretensor, à los quales solamente atendia para sufragar por el que hallaba, segun dictamen de su conciencia, ser mas digno: Y como en su corazon lo sentia, así se lo decía à qualquiera, sin que de la ingenuidad de su pecho, siempre agena de simulacion, y doblez, pudiesse alguno quezarse, por hallar en sus labios el mas vivo retrato de su mismo corazon, que hazia à todos patente para el defensoño. Prenda esta, que acompañada de su mucho desinteréz, y grandes letras, le conciliaron singularísimos aprecio para con los Ilmos Señores Arzobispos, que alcanzò su tiempo, especialmente el Sr. Don Francisco de Aguiar, y Seyxas, y Don Juan de Ortega Montañez, quienes le consultaban en los mas importantes negocios de su Mitra, abrazando sus dictámenes con aquella grande satisfaccion correspondiente à el concepto, en que le tuvo siempre cada vno.

CAPITULO XXVI.

Dicese su muerte, y entierro, cò las funebres honras que se le hizieron,

437 **L**A abundancia de las riquezas, el honor de los empleos, la elevacion de las dignidades, y el conjunto de todas, hallò su fin con la muerte; pero ni riquezas, ni

necitos de Santa Teresa de Jesus, y que referimos num. 278. que la Santa, y esclarecida Virgen obraba por mano de la piadosa Matrona, que alli no nombramos, y se llamaba Doña Maria Poblete, hermana de este illustre Señor; y cuyo fue tanto el aprecio que se concilio, asi por sus singulares virtudes, como por el referido favor de la gloriosa Santa, quanto se manifestó el dia de su entierro, que fue el dia tres de Diciembre de el año de ochenta y seis, à que asistió innumerable concurso, y se autorizó con el Venerable Eclesiastico Capitulo, dándole à su cuerpo honorífica sepultura en su Cathedral Iglesia, en la Capilla de nuestro Compatriota, y Proto-Martyr invicto de el Japon el Beato Phelipe de Jesus.

442 Ni es digno de inferior alabanza nuestro Dr. asi por su virtud, como por sus letras, aviendo en vno, y otro grandemente resplandecido: estas lo condecoraron con la insula de Dr. en sagrada Theologia, que recibió en nuestra Athenas Mexicana; lo elevaron à la dignidad de Cura, que fue del Sagrario de esta Santa Cathedral Iglesia; lo colocaron en su choro; haziendole la Real, y Catholica Magestad merced, primeramente de vna media Racion, y de vna entera despues; y estas, en fin, lo hizieron muchas vezes codiciable, para que llenase, como llenó, los pulpitos en las principales funciones, de cuyos bien dicurridos Panegyricos se dieron varios merecidamente à los moldes. Y aviendose en el amistosamente estrechado con las letras la virtud: las hizo esta brillar maravillosamente sobre el fondo de su humildad, que fue profunda, como lo manifestó en su trato, y conversacion con todos, sin hazer alarde de lo que sabia, ni mostrar menos aprecio de los poco entendidos, è ignorantes, rindiéndose de esta fuerte amable, como lo fue, para con todos: En el empleo de Cura, resplandeció su gran zelo con el cumplimiento de su obligacion: era frequente en el confesionario, recibiendo con ef-

traña afabilidad à quartos, desconfes de purificarse en el jordan de la penitencia, sollicitaban sus aguas para su salud: A todos procuró franqueársela, hasta tanto que le huvo de saltar el oydó pa. a poder hazerlo.

443 Mas no perdió el de la alma para escuchar las divinas voces, à quienes lo manifestó obediente el exéplar de su vida, con la práctica que en ella se admiró de las virtudes, mediante la direccion, à que vivió sujeto, de vn Confesor: Fue este el Venerable Dr. D. Juan de la Pedrosa, de quien no se apartó mientras à este le duró la vida, perseverando en él la gratitud, y aprecio, que explicó en el Sermon, que predicó de sus honras, y que mereció dignamente la luz publica. Fue varon de amable trato, y dulce conversacion, que experimentaron quartos lo conocieron, y especialmente los Pretendidos sus compañeros, de quienes fue grandemente estimado, ocupandolo en algunos empleos, y reconociendo en todos vn tan exacto cumplimiento, que llenó bien la expectación, que tenian de su singular prudencia. No se le conoció espíritu de ambicion, y especialmente explicó su humilde desahazamiento, quando hallandose medio Racionero, dexó de oponerse à vna Canonjia, que se hallaba vacante en esta Santa Iglesia de Mexico, à que era el primer acreedor por sus meritos, solamente por vna superior insinuacion que se le hizo, para hazer lugar à que otro Dr. entrasse en ella: aviendo sido lo mas ponderable su generosa resignacion, que no permitió ni à sus labios vna queja: Pero que mucho, quando retiró hasta los poderes, que tenía en la Corte para sus pretenciones, aviendo obtenido despues, sin ellas, la Racion entera, en que fue proveido de oficio.

444 Desde el dia ocho de Agosto de el año de seiscientos y setenta y quatro, fue contado entre los fervorosos alumnos de la Venerable Union, à la qual amó tiernísimamente siempre, cuyo amor manifiestan sus obras, no sola-

CAPITULO XXVIII.

Dase principio à la vida de el Dr. Don Juan Antonio Eligio de Aldave. Refiere desde su nacimiento hasta su Sacerdocio, y los ascensos que obtuvo.

445 **C**ontinuemos las bien merecidas memorias, que prometimos hazer de aquellos Prebendados, que amantes hijos de la Venerable Union tan amante, fue vno de los que mas se complacieron en la recepcion de el referido Apostolico Rescripto: y en tanto extremo, que sin retraherle, ni la autoridad de su Prebenda, ni el empeño en que se hallaba de predicar otro dia, vino à nuestra casa à celebrar el feliz hallazgo de tan preciosa margarita, y mezclado, aun entre los sirvientes de ella, aquella noche en las azoteas, èl por su mano despedia el volador artificio de la polvora, y con èl el corazón à el Cielo, dando gracias por el bien obtenido, y tan anciosamente deseado: Fuera de muchas otras demostraciones en que siempre explicó los especiales aprecio que hizo, así de la antigua Venerable Union, como despues de nuestra Congregacion sagrada. En ellos perseveró, y en el buen concepto que se mereció para con todos por el exemplar de sus virtudes, hasta que dispuso Dios llevarselo (como piadosamente creemos) para conferirle el premio de ellas. Murió el dia seis de Agosto de el año de setecientos y nueve: y le dió su V. Cabildo sepultura, sin faltar à la magnífica pompa que observa en el funeral de sus hermanos, y compañeros: de quienes aviendo sido tan amado siempre, esperamos averlo sido juntamente de Dios, para que fuese bendita su memoria.

10:00:00
10:00:00
10:00:00

Bbb 5 como

Como lo testificaron, en muchos de sus ascendientes, los principales empleos de Alcaldes, y otros, para que fueron electos, y que sirvieron à satisfaccion de la Villa de Verinches.

446 Lograron Don Juan, y Doña Margarita, durante su matrimonio, varias, y perfectas imagenes de su natural, y casto amor, en siete hijos con que lo bendixo Dios, concediendo la antelacion à nuestro Juan la naturaleza, y previniendolo en su mismo nombre la gracia, siendo el Precursor sagrado la estrella que traxo en su nacimiento, y por esto fue este el nombre que en su regeneracion se le puso, el dia tres de Julio de el año de seiscientos setenta y seis, en el Sagrario de esta Iglesia Metropolitana, en donde fue bautizado. Llamòse Joseph el segundo, y Francisco el tercero, los quales renunciando las vanidades de el siglo, se acogieron à el sagrado de la Religion, en que professaron, àquel la reformada en los hijos Descalzos de nuestra Señora de el Carmen; y este la Observante de el Seraphin Francisco: Si guieronse despues, vna muger, à quien llamaron Maria Anna, dos varones, à quienes dieron por nombres, Miguel à el primero, Juan Baptista à el segundo; y ultimamente otra muger, cuyo fue el nombre Juachina: Don Miguel en el estado de Clerigo secular ascendió à el sacro Presbyterado, y lo condecorò esta Minerva Mexicana con la infula de Dr. en sagrados Canones; y por los claustros en la Religion de el grande Padre de la Iglesia S. Augustin, commutò D. Juan Baptista las esperanças de el siglo; Doña Maria, y Doña Juachina en el estado de matrimonio hallaron finalmente el loable empleo de su honestidad.

447 El que por aora es dulce objeto de nuestras memorias, despues de una niñez tan virtuosa, como correspondiente à la buena indole de que Dios lo avia dotado, y à la christiana educacion de su Padre, quien en la de todos sus hijos fue con extremo vigilante: y ya su- bientemente instruido en las liberales

artes de leer, y escribir, aplicòse à el estudio de la latinidad, en que tuvo por Preceptor, à quien (como en su vida diremos) siempre la enseñò con tanto esmero, qual fue Don Joseph Montañoz, quien fue despues vno de los fevorosos hijos de San Phelipe en su Congregacion sagrada: y como, aviendose este transferido à nuestra casa, huviesse formado aula de letras, y virtud en su aposento, comensò Juan desde entonces à frequentar nuestro Oratorio, y servir de exemplo en el, así por sus virtuosos proceder, como por su aplicacion à el estudio, en que despues à su mismo Preceptor se le oyò elogiar muchas vezes, diciendo, aver sido vno de sus mas aprovechados discipulos, no solamente en las letras, sino tambien en la virtud, alabando su grande compostura, recogimiento, y modestia.

448 Desde sus tiernos años comensò à frequentar los santos Sacramentos, bajo la direccion de el Venerable Padre Don Bernabe Partida, vno de los moradores de casa, y de quien daremos noticia en la tercera parte; y fue siempre tan aplicado, así à la virtud, como à las letras, q en ambos exercicios servia entre sus discipulos, y contemporaneos de fuerte estimulo à muchos, y à todos generalmente de exemplo: Estudiò Phylosophia en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo; en que basta decir, aver conseguido por premio de su nunca intermitida aplicacion, vno de los tres lugares en que collocan los Maestros à los tres mejores de sus discipulos: y para llegar Juan à merecerse calificacion semejante, no satisfizo con el ordinario exercicio de arguir, y responder en dicho Colegio, frequentò vna Academia, en que lo aumentaba con conocido abundantissimo fructo: ni era menor el que rendia en la virtud, sequestrado siempre de aquellos compañeros, pasados, y diversiones, con quienes por este tiempo suele la juventud incauta deslizarse en tales deficiencias, que despues cuesta para limpiarlos

lágimas à los ojos, y aun era justo las vertiesse de sangre el corazon. Procurò nuestro estudiante librarse de estos peligros cò huirlos, y no dexar de asistir à nuestra Iglesia, ni apartarse del tendimiento, y obediencia puntual à su Confessor.

449 Graduòse de Br. en Phylosophia el dia quinze de Enero del año de seiscientos noveta y tres; y avièdo entrado à cursar la facultad de sagrada Theologia, para mejor perfeccionarse en ella frequentò algunas Academias, ya sustentando, ya presidiendo sus conclusiones, y ya replicando en ellas, siempre con el desempeño correspondiente à su mucha aplicacion: tanta, que aun en las que los estudiantes juristas sustentaban, replicaba con la solidez, y viveza, que pudiera, siendo la Jurisprudencia su profesion: y aviendo recibido en la que lo era, el grado de Br. el dia treinta de Abril de el año de noventa, y seis, para que precedió aver leydo vna hora con el termino de 24. meteciò à su tiempo, que fue el dia cinco de Julio de el año de noventa y nueve, el vltimo de Dr. en ella, que recibió en esta Rl. Universidad: sin q en el espacio q corrió de passante en su facultad, dexasse passar el tiempo sin agregar se nueva tarea su aplicacion cò el estudio de los sagrados Canones, hasta obrenen en ellos el grado de Br. que se le confirió à seis de Septiembre, por los años de setecientos y vno, quando se hallaba ya ordenado de Sacerdote, estado à que sièpre manifestó su inclinacion, y qlogró por sus grados en la manera siguiente.

450 El Ilmo. Señor Don Francisco de Aguiar, y Seyxas, Arzobispo dignissimo de esta Metropoli, le confirió en el Oratorio de su Archiepiscopal Palacio, con la primera tonsura los menores Ordenes; y tambien el de Subdiacono: aquellos el dia veinte y nueve de Febrero de el año de noventa y dos, y este el veinte y vno de Septiembre de el año de noventa y siete. El Ilmo. Señor D. Fray Phelipe Galindo, que regia como su Pastor la Iglesia de Guadalaxara, el de Diacono por los años de noventa y nue-

ve, el dia diez y nueve de Diciembre en la Iglesia, que es en la mesma Ciudad, de Religiosas de Santa Maria de Gracia; y finalmente el sacro Presbyterado recibió de mano de el Ilmo. Señor Don Fray Diego Gorospi, meritissimo Obispo de la nueva Segovia, en los Ordenes que celebrò el dia diez y ocho de Diciembre de el año de setecientos; en la Iglesia de Religiosas de la Santissima Trinidad, en la Ciudad de la Puebla; Y aviendose expuesto de Predicador luego el dia veinte y seis de Enero de el año de setenta y vno, fue agregado à los de el numero de la Venerable Unió inmediatamente por Febrero el dia tres; desgofo de emplearse en los exercicios, que aquel exemplarissimo cõgrego practicaba, y de dedicarse à el bien y provecho de las almas, ministrandoles el pan de la divina palabra, como despues veremos que lo executò. Defembarsamonos por aora de los ascensos à que la sublimaron sus letras, para entrar de sus virtudes, haziendo narracion de sus felices progresos.

451 Hizo varias oposiciones à Cathedras en esta Real Universidad, en que segentò, aunque en su substitution, algunas, cuya linea de el todo abandonò, por rendirse obediente à el precepto de su Padre: no dexò, empero (porque no se estendiò à ello el mandato) de replicas en los años, siendo convidado, admirandose siempre en su replica, que no careciò de grave dificultad, propuesta con agudeza, y seguida cò muy buena forma: Preciò algunos, así de Phylosophia, como de la Theologia sagrada; y entre ellos el dia veinte y siete de Febrero de el año de setecientos y cinco, vno de todo el dia de veinte y quatro materias, las diez y ocho por la mañana de la Theologia escolastica, y las seis por la tarde de la Jurisprudencia canonica, y civil, funcion autorizada con la presencia de el Exmo. Señor Duque de Albuquerque, Virrey de esta Nueva España, que substituyó la de su Mecenas, que

CAPITULO XXV.

Referense, aunque de passo, algunas de las virtudes del Sr. Dr. D. Joseph de Torres.

427 **D**uplicase la limosna (di-
xo San Juan Crisof-
tomo) quando se da alegremente lo que se da: no consiste principalmente su merito en dar, sino en dar con gozo, y alegria, como quien da por Dios libre, y espontaneamente. Por esso, aunque fue mucho à lo que se estendió la misericordia a mano del Sr. Torres; fue toda via mas laudable la generosidad de su corazon con lo que dió: quando cumplido el plazo de lo que avia mandado (por exemplo, que se pudiese en estado alguna donzella; à quien avia prometido la dote) y lo reconvenian para su cumplimiento, era estraña la alegria en que rebozaba su corazon à el entregar el dinero: y como quien daba por Dios, de quien unicamente esperaba la recompensa, jamas quiso que le agradeciesen, ni de palabra, lo que daba: Si lo llegó à hazer alguno respondiale con enfado mudandole la conversacion. Supo que en el Colegio de los Infantes se avia puesto vn retrato suyo, en que quiso fixar la gratitud vn perpetuo recuerdo de la munificencia de tanto benefactor; y fue tan grande el sentimiento, que manifestó por esso, que no quiso ni entrar à veer su Colegio: Daba sin otra recomendacion que la piedad, ó pobreza: no lo obligaba mas la sangre; pues aunque focorría algunos parientes, era por solo el motivo de ser pobres; para volver à Dios por manos de los pobres lo que el Señor avia depositado en las suyas; y así se le oyó decir muchas vezes: *Lo que Dios me ha dado es para volverlo à Dios, que siendo Yo Ecclesiastico, no tengo de fundar algun vinculo, ó mayorazgo para los míos.*

428 Conocele tambien como practico este dictamen en tantas piadosas

obras, en quien empleó su dinero, y en que el ageno se distribuyó con su direccion, y por su mano; pues como ya vimos, todas se encaminaban à promover, y adelantar los divinos cultos, en tantos obsequios à la Magestad divina, à su Purissima Madre, à los gloriosos Angeles, y Santos, manifestando siempre, como efectos de su grande fee, acciones tan catholicas en que se dilatava la religion de su pecho: la qual se le conoció en muchas otras de sus christianas operaciones. Fue cosa notable, que entre tantas ocupaciones, para que le embargaban el tiempo sus trabajosos empleos, pocas vezes dexó de celebrar el Sacrificio incruento de la Misa; y executabalo siempre con mucha devocion, y tanto espacio, como si no tuviese que hazer otra cosa: y es así, que en aquel tiempo no se hade pensar que ay otra cosa que hazer, medio eficaz para que se haga, como debe hazerse. Hazia lo este piadoso Sacerdote así, deteniendose grande espacio tambien antes de ponerse en el altar, para prepararse devotamente; y despues de quitado, para dar gracias à el divino Señor, que avia aposentado en su pecho. Fue juntamente devoto de la dolorosa Pasion de nuestra vida Christo: en cuya tierna memoria, no faltaba los Viernes santos à rezar devotamente las estaciones de la Via Crucis en sus Capillas, que comienzan desde la Iglesia de San Francisco; llevádo à este fin en su compañía à algunos de sus familiares: y en el último año de su vida, que no pudo así executar, por hallarse impedido de sus corporales dolencias, fue no obstante, à la Iglesia de San Francisco: en cuyo ambito desahogó como pudo en este exercicio el fervor de su devocion.

429 La que tuvo à la Reyna de los Cielos, no solo declararon ser grande los esmeros con que solicitó su liberalidad sus publicos obsequios, sino tambien los privados en que su corazon se explicaba. Todas las noches postulado de rodillas, y haciendo que su familia lo

lo acompañasse, rezaba el Rosario, à que añadia otras devociones: y aunque sus muchos negocios le ocupasen el tiempo de la prima noche, y no se lo dexassen libre hasta muy tarde, no se recogia hasta aver pagado à la Señora este tributo que su veneracion le consagraba. Aunque algunos dias le impidiesen sus varias ocupaciones la celebracion de la Misa; pero Sabado ninguno dexó de hazerlo, à honor, y reverencia de la Purissima Virgen, à quien especialmente tenia consagrado este dia, y por esso en él le dexó tantos sacrificios, y fiestas dotadas. Aun en las familiares conversaciones asomaba à sus labios el interior afecto, que para con la Señora abrigaba en su corazon, hablando siempre de sus excelencias con piadosissima ternura: *O que gloria (decia) la de la Virgen MARIA, comunicada à vna pura Criatura!*

430 De el grande amor que à Dios tuvo, fuera de lo dicho, fue claro argumento el cuidado, con que procuró vivir, de su conciencia para no delizarse en cosa en que pudiera ofenderlo. Apenas tenia tiempo ocioso, siempre ocupado en el cumplimiento de sus obligaciones: si no era para ir à veer sus haciendas, no se advertió saliese de la Ciudad: ni lo vieron en fiestas, ni en passeos algunos, aun de los decentes: En su casa tan olvidado, à el parecer, de sí mismo, que ni de lo que avia de comer tenia cuidado, comiendo lo que le daban las criadas, y casi no advirtiendole ni en lo que comia, comiendo muchas vezes en pie, y à toda prisa, por atender à lo que su obligacion lo llamaba: y si en alguna ocasion le faltaba en que ocuparse, él mismo, por no estar ocioso, sollicitaba que hazer: porque decia: *Con esso no tienen lugar las tentaciones: maxima verdaderamente christiana: porque si à Roma, y Catalogo las perdió el ocio, como advirtió San Augustin, como no acabará con vna alma, dando entrada à los enemigos que son las tentaciones? que aun allà el Poeta dixo de Egisto: *Quaritur, Egistus: quare sit factus adulter?**

In promptu causa est: Desidiosus erat: Preguntase: Porquè Egisto se hizo adultero? Por esso: Porque à el trabajo hizo gesto, con la ociosidad bien quisto.

431 Andaba el Señor Torres siempre ocupado; pero en los ministerios de sus obligaciones, para cumplir con ellas, sabiendo que cumpla con Dios de esta suerte: Estos procuraba fuesen sus cumplimientos; por esso se atendió siempre tan puntual en su Iglesia para la asistencia de el choro, en que deseaba cumplir con todas sus horas, no por lograr sus distribuciones, sino el tiempo de dar à Dios aquel culto: que claro está, que quien tan franca, y liberalmente distribuía, como hemos visto, lo que Dios le daba, no avia de poner en su puntual asistencia la mira à el temporal interez: y mas aviendosele advertido, que aun llegando ya tarde à el choro, quando, aunque entrasse, tenia ya perdido lo que por la hora le pertenecia, entraba no obstante, y la continuaba, como quien principalmente atendia à los mejores intereses de su devocion, ofreciendo à Dios aquel culto. Y no parece sino que el mismo Señor, complaciendose en los obsequios, que este su devoto Sacerdote le ofrecia, le multiplicó la hacienda para que él se adelantasse en tributarle mas cultos: En muchas ocasiones ponderó el Señor Torres lo mismo, que admiraba antes el devoto Don Juan Cavallero: Este decia: *To à que he de ser pobre: y Dios à que tengo de ser rico;* por que haciendo quenta de lo que daba, era mucho mas de lo que tenia, sin dexar nunca de tener para dar: Y el Señor Torres decia, que lo que fructificaban las haciendas, no equivalia à lo mucho que daba: pero que mucho si lo daba por Dios, para emplearlo en obsequios, y servicios de su Magestad, no sollicitando (como no sollicitó alguna vez) valerse de la riqueza para el menor fausto, ó aprecio, y estimacion de su persona.

432 Vivia en su corazon bien: 37
Zz 2 600

fino muy espiritual, y recogido, como de quien, aviendo salido de vn floridissimo huerto, conservaba vn hermoso azefco en la mano, para recrearse entre dia con su belleza, y fragancia. Advirtiosele por esso tan extraño recogimiento aun en lo exterior (que es grande medio para que los interiores aromas no se exhales) que si no era para sus negocios, que no eran otros que à los que la piedad, y Charidad lo llevaban, no salia ni en su casa, de la pieza en que asistia; vna poca de agua que necesitasse, se detenia tan poco en pedirlo, que no hazia otra cosa que abrir la puerta, dexar de parte de afuera la cantarilla, y volver à cerrarla: teniendo los de la familia el cuydado, assi de entenderle el idioma, como de proveerlo de lo que conoçian necesitaba.

456 Apenas se le podia notar rato ocioso: porque en su casa todos los tenia bien ocupados; ya en sus piadosos exercicios de oracion, y leccion espiritual, y ya en el estudio, que fue siempre de materias provechosas: y quando de su casa salia, no se le notò alguna vez que fuese en vano à expender el tiempo en visitas menos viles, en menos decentes conversaciones, ò en algùn paseo, ò diversion, aun de los muy indiferentes: de los quales en toda su vida, rarissima fue la vez que convidado de personas decentes, y virtuosas, asiox vn tanto quanto la tirante cuerda de su abstraccion, y recogimiento: Lo que lo facaba à la calle era solamente para venir à nuestra Iglesia à decir Misa, en donde la dixò siempre hasta que fue Prebendado; ò à nuestra casa à veer à su Confessor, para reconciliarse, ò dar cuenta de su conciencia, lo qual hizo toda su vida, como quiè cuydaba de ella con tato esmero, ò bien para asistir à el Confessionario, como vno de los nuestros, los dias festivos, y los jueves de todas las semanas: Salia tambien à la calle quando lo llevaban el zelo, ò bien para expender luzes sagradas en el pulpito, ò para comunicarlàs en el confessionario à muchas Religio-

sas, que tuvo bajo su espiritual direccion: Por la calle siempre discurría solo, y à ligeros passos, como quien iba solo à el negocio; aunque haziendose à si mesmo compania; que vn varon espiritual siempre anda acompañado, aunque solo. Despues de Prebendado añadió salir las vezes que lo conducia la obligacion à su Iglesia, y empleo en que esta le puso; sin padecer por esso desmayos en su recogimiento, y retiro: de que no dexò en parte de ser notado como hombre à el parecer intratable; sin que en su trato por esso se le huviesse notado alguna accion menos digna: aun que atto digno de la imitacion de su trato, como de vn hombre que lo procurò ser veredas; que entonces vno es mas hombre quando menos trata con hombres.

457 Tratava con ellos nuestro benedicto Dr. quanto bastaba para hazerlos hombres, solicitando su zelo apartarlos de el ser de brutos, à que los reduce la culpa; y para conseguir en ellos este metamorphosi sagrado, valiòse de los principales ministerios, porque se logra, qual es el pulpito, y Confessionario. Predicò muchas vezes las Quaresmas, assi en la nuestra, como en otras Iglesias de esta Ciudad, en las carceles, y tambien en los obrages, ministrando siempre provechosa, y saludable doctrina, adaptandose en sus assumptos, y estylo à la capacidad, è indigencia de los que lo oian: En nuestra Iglesia succedió à el Venerable Dr. Don Juan de la Pedrosa, en hazer cada año las platicas, nueve en memoria del agudo, y penetrante cuchillo que profetizó el Sto. Simeon à MARIA Santissima: y tambien las siete en glorias de su Castissimo Esposo el Sr. S. Joseph en los siete dias antes de la esclarecida Virgen Santa Teresa de Jesus: y vnas, y otras continuò hasta tanto que ascendió à el Choro de esta Santa Iglesia, que serian vnos diez y ocho años: Y aun entonces, hallandose impedido de hazerlas; suplicò por vna, y dos vezes à vno de nuestros Sacerdotes substituyesse por el

en las segundas, porque no careciesen las almas de aquel espiritual alimento: èl siempre lo mostraba no dulce à el paladar estragado, sino bien amargo à el corazon, como lo son las verdades: dixolas siempre, pero tan sazoadas con la sal de su discreto fervor, que gustaban de oyr las mismas, y todas, à quienes amargaban.

458 En el Confessionario, hemos insinuado ya como o fixò en nuestra Iglesia: en donde governò à muchas almas; y asistió con tanta perseverancia, que hasta que se viò privado de podetlo hazer por la ocasion de dicha, no dexò (sino por impedimento legitimo) de sentarse sobre el pozo de tan saludables aguas, los Jueves, y dias de fiesta: A confesar, y dirigir Religiosas aplicòse assi mismo con empeño, y puntualidad notable, teniendo à varias bajo su espiritual conducta en muchissimos Monasterios; y aun despues de ya Canonigo: no omitió el hazerlo, sino con la generalidad que antes, con la moderacion que le permitian sus otras mas precisas ocupaciones: Però en todos tiempos fue grande su zelo de ayudar à las almas, con no pequeño fruto que cogia la discrecion de su zelo, vestido de virtud, y de doctrina; que fue la suya admirable, no solo en materias escolasticas, y morales, sino tambien en las mysticas, à que se dedicò con ponderable eficacia; desconfoso de no errar en vna arte que es la arte de las artes, qual es el gobierno de las almas, en que el Padre espiritual es vn Artifice de oro, y margaritas preciosas, en que qualquiera dispendio es notable, y apenas ay error, que pueda juzgarse pequeño: Por no incurrir en el mas ligero, fue siempre notable su vigilancia, todo ojos para el cuydado de cada vna de sus encomendadas obejas.

459 Y para que se vea quanto era el zelo con que solicitaba su bien espiritual, alivio, y consuelos; quiero advertir, que ayendolo asignado el Ilmo. Sr. Arzobispo por Confessor extraordinario, ò Peregrino de Religiosas Capu-

chinas à veinte de el mes de Oàubre de setecientos veinte y quatro, insinuado acafo de la experièncià, y aconsejado de su zelo para alivio de las mesmas Religiosas, suplicò à su Ilmo. el conçe diesse las facultades que èl mismo expresa en vn apuntamiento, que hallamos escrito de su puño, y dice assi: En 5. de Mayo de 1727. pedi licencia à el Sr. Arzobispo para entrar en la clausura sièpre que alguna Religiosa estuviere enferma de peligro. Item, para entrar en dicha clausura à confesar las Religiosas enfermas (aunque no esten de peligro) quando no pueden bajar a el Confessionario en tiempo de la peregrinacion. Item, para que quando fuera de dicho tiempo de peregrinacion quisiere alguna confesar se comiigo, lo pueda hazer. Todas las quales facultades, y licencias me concedio su Ilmo. dicho dia. Por donde se descubre quanto deseaba el espiritual consuelo de aquellas almas, que hallandolo en su direccion, quisieran no gozar de èl escalfamete, ya que no lo tienen sino en su Confessor, que es el ordinario, fuera de este en solo el extraordinario (q̄ llaman Peregrino) arreglandose à la disposicion de el Santo Concilio de Trento: Si bien este no manda, q̄ aya de ser el extraordinario uno mesmo, deputado de vna vez para siempre; sino que se les ofrezca otro, dos, ò tres vezes à el año, atendiendo à el espiritual consuelo de las Religiosas, que no dudo lo hallarian mayor, à no ser este otro el mesmo siempre; que siendolo, dexa casi ya de ser extraordinario, y viene à ser solamente menos ordinario, que el que por ordinario se les asigna.

460 Y ya que el Dr. Don Juan se hallaba con la asignacion de extraordinario en la forma que hemos dicho, y obtenidas las facultades arriba expressadas; tenias intimado à sus Religiosas Capuchinas, que en los casos en ellas conenidos le noticassen quando necesitassen de èl para su alivio: no dudando lo hallarian en su asistencia, no siendo, como la de el proprio Confessor, tan ordinaria

ordinaria. Su deseo generalmente era comunicarlo à todas las almas que llegaban à sus pies, dandoles la mano para que se levantassen las caidas; no cayessen las que se hallaban en pie, y procurassen coxer por el camino de los divinos preceptos, ò ya por la senda estrecha de la perfeccion: Para lo qual avia lo dotado Dios, fuera de vna grande literatura, acompañada de virtud, y discrecion, de vna santa libertad para enseñar à las almas, hablando sin reverenzas las verdades: medio con que logró un pequeño fruto en ellas, especialmente en los Monasterios de Religiosas, reformandose muchas movidas ya de sus pláticas, y sermones, ya tambien de la firmeza con que respondia à sus consultas, quitandose regularmente de su presencia llenas de consuelo, junto con vna firme determinacion de poner en practica sus dictámenes.

461 Sobre que no me parece bien omitir el que siempre observò, de no facilmente oír confesiones de aquellas personas, que se hallaban con los cargos de las Prelacias: aun pidiendole estas que las oyese, libremente se les negaba: Juzgase esto, acaso, por escrúpulo de su delicada conciencia, ò nimiedad de la extravagancia de su espíritu: mas tenia su sabia discrecion bien entendidas las obligaciones de los que mandan, los cargos de los que presiden, y juntamente las relaciones introducidas con las que llaman costumbres, y son en la realidad corruptelas toleradas de la facilidad con que se opina, queriendo dilatar los animos, y consiguiendo por fruto la discipacion de el espíritu, y relacion de la conciencia: y no ajustandose la suya à semejantes tolerancias, ni discutiendo tan facil atraerlas à su dictamen, mantuvose por tanto en el de no confesiarlas, no obstante aver sido grande de su zelo, que por lo mismo que fue grande, fue grandemente observado: mas no obstante discreto: Mas quando hablamos ya de su libertad de prudencia.

* * *

CAPITULO XXX. Prudencia de que estuvo el Dr. D. Juan de Aldave asistido.

462 **I**A prudencia, (al que falta) zona à las demas virtudes, hallose en nuestro Dr. en tanto grado, quanto por lo fazonado de sus virtudes, siempre dulces al paladar no estallado de el espíritu, se puede suficientemente probar: particularisaremos empero algunas de sus acciones: en que singularmente resplandeció, ajustandonos à las maximas que discutiéremos mas conformes à el espíritu, aunque nos apartemos de las que suelen correr entre los hombres: Quien de estos no se tiene por prudente à ninguno he conocido: pero tengo tambien observado, que cada qual quiere ser prudente à su modo, calificandole necesidad à aquellas acciones que desdichen de el modo de su prudencia: A cierta persona juzgada por discreta, y que debió serlo sin duda, le oí yo decir de nuestro Dr. Don Juan, que avia sido vn majadero: No me escandalizó la temeridad; pero calificué à la discrecion de el vno por estraña de el modo con que fue discreto el otro: Fue nuestro D. Juan discreto à la moda de el espíritu: procurò apartar de sí la prudencia de la carne que es enemiga de Dios. Prudencia era la libertad con que hablaba quando era necesario: que no siendo no hablaba: era su hablar atender à su conciencia, abandonando humanos respetos, por atender solamente à los de Dios.

463 Así fue observado en los claustros de su Mexicana Athenas, votando siempre en ellos con tan christiana libertad, quanta él mismo explicó à el Dr. Don Juan Joseph de Eguiaza, y Eguren, inmediatamente à aver este recibido la Insula de Dr. Porcurested (le dixo) votar siempre sin respeto humano: à los principios lo notaran de risa: pero despues ya no haran caso: co-

mo

mo lo han hecho conmigo. Maxima verdaderamente discreta: No atropellar el divino por el humano respeto; que aunque los hombres lo notan, por fin se cansan los hombres, y llega vno à verse libre aun de la mesma nota: No dicta así la prudencia de la carne, que por evitar la nota de los hombres, por no malquistarse con ellos, se abandonan los divinos miramientos, sin evitar alguna vez por esso el enojo de Dios, que no se causa. Por vno, ò otro caso que expresaremos podrán los lectores inferir la santa, y discreta libertad de que estuvo siempre asistido.

464 Ofreciose en vno de los claustros mayores, à que se hallò presente el Señor Dean de esta Santa Iglesia, cierto punto, en que se controvertia vna excepcion à favor de dicho Sr. Dean, q̄ obraba por su dignidad; y divididos los Doctores en pareceres, vnos atendian à la parte de su respeto, y otros, aunque fuesen de el contrario dictamen, apenas osaban explicarlo, por el mesmo respeto, que no quisieran atropellar: hasta que inclinandose à seguir el dictamen, que juzgaban mas prudente, de Jupiter, que fue escusarse de la sentencia, sobre à qual de las tres Diosas pertenecia la manzana, por no agraviar la belleza de ningunas; deliberaban remitir, como à el discreto Pastor de el Ida, la causa à el Señor Virrey, para que como Vice Patrono la decidiese: en esto estaban, quando vno de los Doctores dixo à el Mercurio de aquella junta, que era el Secretario, dixese à su Exc. que todo el claustro decia, no se que cosa, aunque favorable à la excepcion que se pretendia: Entonces nuestro Dr. Aldave, que avia estado ausente hasta entonces, concluyó con generosa libertad diciendo: No diga el Secretario, que todo el claustro lo dice: que Yo soy de el claustro, y digo lo contrario: No lo he dicho antes por no aver llegado el voto ami toda via: Sabia hablar propriissimamente en su lugar; y sin hazer lugar en su corazon à superiores respetos: siendo humanos, dabalos à el

divino, que veneraba superior à todos.

465 Y aunque esta su libertad pudo ser, y lo fue à los principios, notada de algunos; vino despues à hazerse de muchos mas aplaudida, y venerada; arreglandose à su parecer para el acierto de sus sufragios, y descargo de sus consciencias, bien advertidos, que el de el Dr. Don Juan no se apartaba de la razón. Sobre cierta votacion, en que se hallò presente vna persona de gran dignidad, y respecto, aviendo sufragado à favor de este, quantos Doctores lo hizieron antes que el nuestro: siguióse al nuestro la vez, y voz en cuello cò gran libertad aunque modesta, votò desnudamente lo contrario, siguiendole muchos de los que le sucedieron, por el aprecio en que tenian sus dictámenes, y ya con libertad para hazerlo, aviendo sido nuestro Don Juan el primero, como en quien se hallaba el espíritu de el Señor, que le bastaba para tener libertad, sin exemplar que seguir, y para servir à los otros de exemplar: Casos à este semejantes pudieranse muchos individuar, si la mesma semejanza no nos disuadiera su narracion. Teniale por asentado, que siempre era su voto de justicia, de la qual hablaremos despues; pero tan discretamente practicada, que no se hallaba ni doblez en su corazon, ni engaño en sus labios, para no dexar, ni quejosa à la justicia, ni à el pretendiente en gañado. Viósele vno, à fin de que votasse por el, en cierta capellanía, de que era Patrona la Real Universidad; y aunque tenia no mediana estrechez de amistad con el Pretensor, lo que le respondió fue: *Yo me han hablado por usted: veere si usted tiene justicia, y votaré en onces por usted.* Así lo hizo: Mas pidiendo la capellanía de la capellanía; fuese su capellan estudianto Jurista; y advirtiendo despues, ò discutiendo, que este se descuyaba en solicitar el grado de Br. en dicha facultad, dixole en vna ocasion que buscò oportuna: fino se graduaba; porque de no, advirtiese, que si en claustro se tocaba el punto, él mismo avia de ser en su cò-

Ddd *